



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



Oficio No. MAN/2020/SUBCOMITÉ/05
Oficina: Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios
Asunto: Notificación de fallo

**C. ARTURO VILLARUEL ARELLANO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; así como el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la presente solicitud de cotización y el fallo de la adjudicación directa número AD-MAN016-2020-01, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vertedero y/o basurero municipal, emitido el día 08 de enero del 2020; hacemos de su conocimiento, la siguiente resolución: -----

- a) Que la cotización presentada, ocupo la posición número 3, respecto a la presente Adjudicación Directa; toda vez que su cotización es superior \$ 43,500.00, respecto al proveedor adjudicado. -----
- b) Posiciones:

Posición	Proveedor	Monto (IVA incluido)
1	Yamilet Hernández Ochoa	\$ 243,600.00
2	Constructora RACOGSA S.A. de C.V.	\$ 273,180.00
3	Arturo Villarruel Arellano	\$ 287,100.00

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. -----

ATENTAMENTE
CD. CARDEL, VER., A 08 DE ENERO DEL 2020

IGE. ARIANA MORALES VAZQUEZ
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

MGAP. JUAN CARLOS MOLINA DUARTE
SECRETARIO DEL SUBCOMITÉ



**SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS**
2018 - 2021

1 Recibi Notificación
08/01/2020
Arturo Villarruel arellano
Cy